

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°000186-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 24 MAY 2023

VISTO:

Memorando N° 678-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 17 de mayo 2023, Informe N° 293-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-SG, de fecha 17 de mayo 2023, Carta N° 009-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-EMC, de fecha 16 de mayo 2023, Solicitud S/N° Asociación de Productores Limoneros "Corazón de Jesús", de fecha 21 de febrero, relativos a la aprobación del expediente técnico de la actividad denominada **"LIMPIEZA Y DESBROCE DEL DREN LOMA SAAVEDRA, DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

Que, el Art. 70° numeral 70.2, del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece "toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es un órgano de línea y de conformidad con el literal c) y o) del Artículo 67° del Reglamento de Organización de Funciones-ROF, aprobado por la Ordenanza Regional N° 006-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, establece que es función de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, "ejecutar actividades dentro del ámbito de su competencia en materia de agricultura, comercio exterior, turismo, artesanía, pesca e industria" y "elaborar, ejecutar, supervisar, liquidar y transferir los proyectos de inversiones o actividades que ejecuten dentro del ámbito de su competencia, debiendo contar con la evaluación y viabilidad respectiva, asimismo realizar las acciones administrativas para designar a los profesionales a cargo de cada proyecto o actividad";

Que con **SOLICITUD S/N° DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LIMONEROS "CORAZON DE JESUS"**, de fecha 21 de febrero del 2023, solicitan apoyo en limpieza y desbroce del Dren Loma Saavedra a fin que pueda discurrir las aguas de las lluvias y evitar las inundaciones en el pueblo y las zonas agrícolas del sector en mención.

Que, mediante **Carta N° 009-2023/ING.EMC**, de fecha 16 de mayo 2023, el Ing, Esmedy Moran Coronado – Proyectista, alcanza la elaboración del expediente técnico con un valor referencial al mes de mayo del 2023, ascendente a la suma de S/.65,177.00 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), plazo



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°000186-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 24 MAY 2023

de ejecución 15 (QUINCE) días calendarios, modalidad de ejecución administración directa.

Que mediante **Informe N° 0293-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGSP-SG**, emitido por el Ing. Cesar Daniel Guerrero Quintana, Suo gerente de Servicios Productivos (e), Alcanza el expediente técnico para disponibilidad presupuestal, a fin de coordinar con la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial la asignación de recursos para la aprobación y ejecución del expediente técnico de la actividad **"LIMPIEZA Y DESBROCE DEL DREN LOMA SAAVEDRA, DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

Que, mediante memorando N° 678-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 17 de mayo 2023, el Ing. Adolfo García Ortiz, Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita la disponibilidad presupuestal y mediante proveído en el reverso del memorando N° 678-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR,, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifiesta que la ejecución de la actividad sea considerada en la meta 171, Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon, de la actividad **"LIMPIEZA Y DESBROCE DEL DREN LOMA SAAVEDRA, DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.; por el monto de S/.65,177.00 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES),

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Servicios Productivos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, denominada **"DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"**; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; **MODIFICADO** por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, el expediente técnico de la actividad denominada **"LIMPIEZA Y DESBROCE DEL DREN LOMA SAAVEDRA, DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**., cuyo valor referencial asciende a la suma de S/.65,177.00 (SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES), con precios vigentes al mes de Mayo 2023, y con un plazo de ejecución de 15 (QUINCE) días calendarios y consta de los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas; Metrados, Análisis



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°000186-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 24 MAY 2023

de Precios Unitarios; Presupuesto Base, Presupuesto Analítico; Gastos de Supervisión, Gastos Administrativos, Resumen de Presupuestos, Cronograma de Ejecución, Cronograma de Desembolsos, Cronograma valorizado; Precios y Cantidades Requeridos por Tipo, Planos y vistas fotográficas.

ARTICULO SEGUNDO. - **APROBAR**, el Presupuesto Analítico del expediente técnico de la actividad mencionada en el Artículo precedente, ascendente a la suma de S/.65,177.00 (**SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES**), con cargo a la meta 171, Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon.

ARTICULO TERCERO. - El egreso que origine la ejecución de la actividad "**LIMPIEZA Y DESBROCE DEL DREN LOMA SAAVEDRA, DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por el monto de S/.65,177.00 (**SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES**), se afectara a la cadena funcional siguiente:

Correlativa	: 0171
Categ. Pptal.	: 2
Programa	: 0068
Prod/proy	: 3.000001
Act./AI/obra	: 5006144
Función	: 19
División Funcional	: 016
Grupo Funcional	: 0036
Finalidad	: 0212131
Meta	: 00002
Fte.Fto.	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduana y Particip.
Monto	: S/. 65,177.00
CG/GGG	: 2.3

Presupuesto que no convalida los actos acciones o gastos que realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y no se ciñan a las formalidades impuestas por las normas legales en la utilización de los fondos públicos asignados.

ARTICULO CUARTO. - **DISPONER**, que la ejecución de la actividad denominada "**LIMPIEZA Y DESBROCE DEL DREN LOMA SAAVEDRA, DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", se ejecutará por la modalidad de Administración Directa

ARTICULO QUINTO. - **DISPONER**, la inclusión de la actividad "**LIMPIEZA Y DESBROCE DEL DREN LOMA SAAVEDRA, DEL DISTRITO DE AGUAS**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORUPCION Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

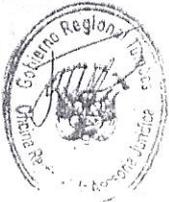
Nº 000186 -2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 24 MAY 2023

VERDES, PROVINCIA ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES., en el Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTICULO SEXTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Servicios Productivos; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Alejandro García Jara
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO